



COORDINADOR DE ARCHIVOS (FUNCIONES)



AREA: COORDINACIÓN DE ARCHIVO	DOMICILIO: Álvaro Obregón #1 TELEFONO: 387-76-8-02-50 Ext 112 HORARIO: 09:00hrs 15:00hrs				
FUNCIONES PUBLICAS	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCION	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS
I. Elaborar, con la colaboración de los responsables de los archivos de trámite, de concentración y, en su caso, histórico, los instrumentos de control archivístico previstos en esta ley, la Ley General y demás normatividad aplicable;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Elaborar un cuadro de clasificación archivística donde se menciona la forma correcta de clasificar los archivos y un catálogo de disposición documental, para saber el ciclo de vida de cada archivo.	Computadora, internet.	Grupo interdisciplinario	Nomina
II. Elaborar criterios específicos y recomendaciones en materia de organización y conservación de archivos, cuando la especialidad del sujeto obligado así lo requiera;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Elaborar medidas para el debido resguardo de los documntos.	Computadora, internet.	Grupo interdisciplinario	Nomina
III. Elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el programa anual;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se elaborara un programa con las metas que se pretenden cumplir a lo largo del año en el area de archivo general.	computadora	Coordinador de Archivos	Nomina
IV. Coordinar los procesos de valoración y disposición documental que realicen las áreas operativas;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se revisara cada una de las oficinas del H. Ayuntamiento para ver que esten cumpliendo con los procesos del cuadro de claisficacion y catalogo de disposicion.	N/A	Coordinador de Archivos	Nomina
V. Coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las áreas operativas;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Aplicar las nuevas tecnologías para el debido resguardo en los procesos archivisticos, como lo son los correos electronicos.	Computadora	Coordinador de Archivos y Areas operativas	Nomina

VI. Brindar asesoría técnica para la operación de los archivos;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se le dara capacitacion a cada una de las areas operativas, para el debido resguardo de los	Computadora, cañon, asi como material didactico.	Coordinador de archivos	Nomina
VII. Elaborar programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se llevara a cabo un plan estrategico para entender mejor la forma de clasificar los documentos.	Material didactico, leyes en materia de archivos.	Coordinador de archivos	Nomina
VIII. Coordinar, con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso, seguridad y la conservación a largo plazo de los archivos;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se trabajara en conjunto con las diferentes direcciones del municipio para darle la debida seguridad y conservacion a los archivos.	Carpetas, expedientes, cajas.	Todas las areas operativas, junto con archivo de concentracion y archivo historico.	Nomina
IX. Coordinar la operación de los archivos de trámite, concentración y, en su caso, histórico, de acuerdo con la normatividad aplicable;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se verificara que trabajen en conjunto las areas de archivo de tramite, archimo de concentracion y archivo historico.	N/A	Archivo de tramite, junto con archivo de concentracion y archivo historico.	Nomina
X. Autorizar la transferencia de los archivos cuando un área o unidad del sujeto obligado sea sometida a procesos de fusión, escisión, extinción, cambio de adscripción o cualquier tipo de transformación, de conformidad con las disposiciones legales aplicables;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se realizara la transferencia en caso de que se tenga que fusionar o desaparecer alguna oficina .	N/A	Archivo de tramite, junto con archivo de concentracion y archivo historico.	Nomina
XI. Participar en el Comité de Transparencia del sujeto obligado que corresponda en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se trabajara en conjunto con el comité de transparencia para llevar una adecuada comunicación en temas de transparencia.	N/A	Comité de Transparencia Y Coordinador de archivos.	Nomina
XII. Las demás que establezcan otros ordenamientos aplicables.	Artículo 30 de la Ley de Archivos del Esta de Jalisco y sus Municipios	Se ayudara con otras leyes complementraias	Leyes supletorias	Todo el personal del sujeto obligado.	Nomina